

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: E1-1-FO-09
		Versión: 3.0
	DESPACHO ALCALDE	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 1 de 3

Caucasia, marzo 22 de 2026

Doctor

ANDRES JULIAN RENDON
GONERNADOR DE ANTIOQUIA

E. S. M.

Señor

LUIS EDUARDO MARTINEZ
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz

Gobernación de Antioquia

E. S. M.

Señor

CORONEL LUIS FERNANDO MUÑOZ
Comandante Policía Departamento de Antioquia

E. S. M.

Asunto: Solicitud URGENTE de intervención institucional, despliegue de capacidades y escalamiento a nivel departamental y nacional para el restablecimiento del orden público en el municipio de Caucasia

Cordial saludo,

En atención al oficio identificado con radicado **GS-2026-096383-DEANT** enviado por el **MY CARLOS ARIAS** comandante Estacion de policía de Caucasia, mediante el cual se informa sobre la situación derivada del paro minero y la posible ocurrencia de alteraciones al orden público, me permito manifestar lo siguiente:

En mi calidad de primera autoridad de policía del municipio, y en cumplimiento de las competencias establecidas en la Constitución Política, la Ley 1801 de 2016 y el Decreto 003 de 2021, se solicita de manera URGENTE el acompañamiento e intervención del Departamento de Policía de Antioquia y de la Secretaría de Seguridad de la Gobernación de Antioquia.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: E1-1-FO-09
		Versión: 3.0
	DESPACHO ALCALDE	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 2 de 3

Actualmente se evidencia una GRAVE ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO, materializada en bloqueos de vías principales, quema de llantas, derramamiento de aceite quemado sobre vías, derribamiento de postes de alumbrado público, instalación de obstáculos como árboles, consumo de licor y sustancias psicoactivas, así como comportamientos que ponen en riesgo la integridad de la población civil y afectan bienes públicos y privados, desbordando el ejercicio legítimo del derecho a la protesta pacífica.

Estas circunstancias están generando afectaciones masivas a derechos fundamentales como la libre movilidad, el acceso a servicios esenciales, el abastecimiento de bienes básicos y la seguridad de los habitantes, configurando un escenario de riesgo que puede derivar en una crisis humanitaria si no se adoptan medidas inmediatas.

En este contexto, se hace necesario ESCALAR la situación a nivel departamental y, de ser necesario, nacional, con el fin de garantizar una respuesta integral, coordinada y efectiva por parte de todas las autoridades competentes.

En este sentido, se solicita:

1. El despliegue inmediato de capacidades adicionales por parte del Departamento de Policía de Antioquia, incluyendo refuerzos operativos y logísticos.
2. El acompañamiento y liderazgo de la Gobernación de Antioquia a través de la Secretaría de Seguridad, para la coordinación de acciones interinstitucionales.
3. La activación de mecanismos de intervención conjunta con otras fuerzas, en caso de ser necesario, para garantizar el restablecimiento del orden público.
4. El fortalecimiento del Puesto de Mando Unificado (PMU) con presencia del nivel departamental.
5. La implementación de acciones orientadas al desbloqueo de las vías y restablecimiento de la movilidad, garantizando el respeto por los derechos humanos y los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad.

Se deja constancia de que las condiciones actuales permiten evidenciar la necesidad de adoptar medidas excepcionales para garantizar la seguridad y la convivencia, así como la protección de los derechos fundamentales de la ciudadanía.

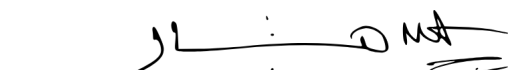
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: E1-1-FO-09
		Versión: 3.0
	DESPACHO ALCALDE	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 3 de 3

La Administración Municipal reitera su disposición para articular esfuerzos y adoptar las decisiones necesarias que permitan superar esta situación crítica.

Finalmente, se reitera que cualquier intervención deberá orientarse a **restablecer las condiciones de seguridad y convivencia**, actuando de manera focalizada frente a conductas que constituyan actos de violencia o afectaciones graves al orden público, diferenciando claramente estas de las manifestaciones pacíficas.

Agradezco la disposición institucional y el acompañamiento permanente para garantizar la seguridad y los derechos de todos los habitantes del municipio.

Atentamente,


JHOAN ODERIS MONTES CORTES
Alcalde de Caucasia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Alejandro Hoyos Moreno / Gestor de Derechos Humanos y Seguridad		22 – 03 - 2026
Revisó y aprobó.	José Alejandro Payares Ricardo / Secretario de Gobierno y Seguridad		22 – 03 - 2026
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			